

Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección General de Turismo) de Cáceres.

Día: 07-09-2004.

Hora: 09:45.

Mérida, a 29 de junio de 2004. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

---

**EDICTO de 29 de junio de 2004, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres en el expediente nº 789/04.**

Expediente: 789/04.

Demandante: Cristina Falcón Flores.

Demandado: Sebastián Conde Espino.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección General de Turismo) de Cáceres.

Día: 07-09-2004. Hora: 09:35.

Mérida, a 29 de junio de 2004. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

## CONSEJERÍA DE FOMENTO

**ANUNCIO de 25 de mayo de 2004, sobre construcción de explotación porcina. Situación: Paraje “Las Matas”, parcelas 167 y 169 del polígono 141. Promotor: D. Gerardo Gracia Fernández, en Valencia de las Torres.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de

noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de explotación porcina. Situación: Paraje “Las Matas”, parcelas 167 y 169 del polígono 141. Promotor: D. Gerardo Gracia Fernández. Valencia de las Torres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de mayo de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---

**ANUNCIO de 16 de junio de 2004, sobre legalización de nave aserradero y transformación de granitos. Situación: Paraje “Cabeza de Pejes”. Promotor: Alcántara Black Granites, S.A., en Valencia de Alcántara.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de nave aserradero y transformación de granitos. Situación: Paraje “Cabeza de Pejes”. Promotor: Alcántara Black Granites, S.A. Valencia de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 16 de junio de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---